

AVIMAQ CIA. LTDA.

Machala, 14 de Marzo del 2011

Señores
ACCIONISTAS DE AVIMAQ C. LTDA.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de AVIMAQ C. LTDA., presento este informe basado en los análisis realizados en las diversas áreas administrativas.

Se ha dado cumplimiento por parte de los administradores, a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

La colaboración prestada por los administradores para el cumplimiento de estas funciones resulto muy satisfactoria.

Los Libros de Actas de la Junta General y del Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se conservan de conformidad con las disposiciones Legales.

Se ha dado cumplimiento el artículo 321 de la Ley de Compañías.



Lda. Maricela Veintimilla
COMISARIO PRINCIPAL